



**OPAQ**

**Consejo Ejecutivo**

Sexagésimo primer periodo de sesiones  
29 de junio a 2 de julio de 2010

EC-61/NAT.12  
29 de junio de 2010  
ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

## **MÉXICO**

### **DECLARACIÓN DEL EMBAJADOR JORGE LOMÓNACO, REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO, EN EL SEXAGÉSIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS**

Señor Presidente:

Tenemos delante de nosotros una agenda muy nutrida que, por cierto, coincide con la omnipresencia de la Copa Mundial de Fútbol. A fin de permitir suficiente tiempo para nuestras deliberaciones, mi intención el día de hoy es limitar mi intervención a algunos de los asuntos de mayor importancia para mi delegación.

Pero antes que nada, permítame darle una calurosa bienvenida a su primera sesión como Presidente del Consejo Ejecutivo. Su éxito será el nuestro y estoy cierto de que sus habilidades diplomáticas y experiencia serán la guía de lo que será una muy exitosa presidencia del Consejo Ejecutivo.

La soledad en el cargo que ocupa, Señor Presidente, se acota significativamente con el apoyo comprometido y profesional de la Secretaría Técnica que, me consta, trabaja codo a codo con usted. Pero ello también depende de un grupo de colegas con actitud constructiva y afable dispuestos a trabajar como parte de un equipo **bajo** su liderazgo. Planeo ser uno de ellos.

Señor Presidente:

México está seriamente preocupado por la posibilidad de que la destrucción de los arsenales de armas químicas no concluya en la fecha límite prorrogada. Estamos a menos de dos años de esa fecha y ya hemos sido informados que algunos de los mayores Estados Partes poseedores no concluirán con la destrucción de sus arsenales en tiempo. Al mismo tiempo escuchamos que esos Estados Partes siguen comprometidos con el cumplimiento de sus obligaciones de destrucción más allá del 2012, compromiso al que damos la bienvenida. Mientras tanto, urgimos a los Estados poseedores a hacer todo lo posible para acelerar sus procesos de destrucción de los arsenales de armas químicas.

El Consejo instruyó a su Presidente a conducir consultas informales sobre este asunto. Estas consultas iniciaron en enero pasado y continuarán en los meses siguientes. En virtud de la relevancia y lo delicado del tema, consideramos que el marco de dichas consultas informales



es el ideal para discutir, tan abierta y ampliamente como sea posible, las diferentes opciones que tenemos frente a nosotros con miras a identificar soluciones, en un ambiente libre de las limitaciones que imponen las sesiones de cuatro días del Consejo Ejecutivo. Mi delegación apoya firmemente sus esfuerzos, Señor Presidente, de continuar hacia adelante con estas consultas a pesar de algunas resistencias aisladas. En este contexto, mi delegación aprecia profundamente los documentos informales de apoyo sobre los impactos administrativos y legales elaborados por la Secretaría Técnica para asistirnos en nuestras discusiones y se mantiene preparada para continuar trabajando con apoyo de ellos en el marco de las consultas.

Al mismo tiempo, no debemos olvidar que la nuestra es una organización de carácter no discriminatorio. Debemos, por tanto, aplicar el mismo trato a uno y otro poseedor que no cumpla con la fecha límite prorrogada, o a cualquier Estado Parte que se encontrara en esa misma posición. Todavía mejor, busquemos una solución común para enfrentar el 2012. Mi delegación participará activamente y con un espíritu constructivo para encontrar soluciones que no socaven la Convención y no pongan en peligro la Organización misma. Debemos recordar que, al final del día, nuestro fin último es la eliminación de todos los arsenales de armas químicas en el mundo, y la Convención y nuestra Organización son nuestros únicos instrumentos. Preservémoslos.

Señor Presidente:

Las facilitaciones son la columna vertebral de un continuo y exitoso flujo de trabajo de los Órganos de Decisión Política. Permítame entonces referirme brevemente a dos de ellas: las “relacionadas con otros asuntos de destrucción” y sobre cooperación internacional.

Primero permítame reconocer el talento y compromiso del Señor Michael Hurley de Irlanda, quien ha trabajado intensamente en los últimos meses. Desafortunadamente, a pesar de todos sus esfuerzos, el consenso parece eludirnos. En este contexto, uno se pregunta si el mandato no ha complicado innecesariamente nuestras discusiones, propiciando lo que a veces parece un remedio peor que la enfermedad. Quizá necesitamos una aproximación mucho más simple, una solución casi minimalista.

El decimocuarto periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes solicitó a la Secretaría Técnica organizar un taller relacionado con la completa aplicación del artículo XI. Encontrar una propuesta aceptable para todas las delegaciones no ha sido una tarea sencilla, pero creemos que es necesario finalizar pronto el programa y formato a efecto de celebrar el taller en 2010 como lo instruyó la Conferencia. Apoyamos los continuos esfuerzos del facilitador, el Señor Chen Kai, distinguido delegado de China, para proponer un proyecto que sea suficientemente amplio y exhaustivo para involucrar a todos los participantes, Estados Partes y otras instancias interesadas, en el intercambio de ideas para asistir a los Órganos de Decisión Política de la OPAQ a explorar, identificar y desarrollar medidas concretas para la completa aplicación del artículo XI de la Convención.

México está comprometido con el desarme internacional y la no proliferación de armas de destrucción masiva de la misma manera que lo está con la cooperación internacional. Como lo hemos manifestado en diferentes ocasiones, consideramos que todos y cada uno de los Estados Partes tiene la tarea de cumplir sus obligaciones sin precondiciones de ninguna clase, al tiempo de exigir los derechos que le otorga la Convención. Estamos todos juntos en esto y

no podemos elegir cuáles responsabilidades cumplir y cuáles no, sin importar de qué lado de la sala nos encontremos.

Señor Presidente:

Por último pero ciertamente no menos importante, permítame referirme a nuestro admirado Director General. Siendo la última sesión del Consejo Ejecutivo en la que el Embajador Rogelio Pfirter participa como Director General de la OPAQ, me gustaría reiterar el reconocimiento de mi delegación a su compromiso y dedicación al frente de esta organización internacional ejemplar. Durante ocho años el Embajador Pfirter ha sido un pilar de la Organización gracias a sus extraordinarias habilidades como administrador, a su visión y olfato político, cualidades que han sido instrumentales en la construcción de una Secretaría Técnica sólida y respetable en beneficio de todos los Estados Miembros.

Querido Rogelio, te deseo a ti y a Isabel todo el éxito que se merecen en sus futuros proyectos.

Quisiera solicitar que esta declaración se distribuya como un documento oficial del sexagésimo primer periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo.

Muchas gracias.

--- 0 ---